

**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA
MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**C-Doc-2019-302.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la
Comisión de Docencia.**

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de
Docencia del día 20 de agosto de 2019.

**C-Doc-2019-303.- Ingreso de calificaciones y homologación de materias de los
estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.**

Considerando la resolución **FICT-CD-042-2019** del Consejo
Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT,
la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice el ingreso de
calificaciones y la homologación por validación de conocimientos
a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la
Tierra, FICT, de acuerdo con el siguiente cuadro:

NOMBRE	MATRÍCULA	CÓDIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	CALIFICACIÓN
JORGE LUIS REYES SUÁREZ	201402470	GEOG1005	ESTRATIGRAFÍA Y SEDIMENTACIÓN	63
KEVIN SALVADOR CASTILLO SOLANO	201515551	GEOG1005	ESTRATIGRAFÍA Y SEDIMENTACIÓN	49-REPRUEBA
PAOLA LISSETH PUCHA ORTEGA	201412741	PETG1009	PRODUCCIÓN I	66
DIEGO CEPEDA CAIZAGUANO	201512730	PETG1009	PRODUCCIÓN I	77

La Secretaría Técnica Académica ingresará la calificación en el
sistema para el I Término Académico 2019-2020.

C-Doc-2019-304.- Homologación de materias del señor CARLOS ANDRÉS AGUIRRE SALTOS.

Considerando la resolución **FICT-CD-043-2019** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, la Comisión de Docencia **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice las homologaciones por comparación de contenidos, al señor **CARLOS ANDRÉS AGUIRRE SALTOS**, con matrícula No. **201900818**, de la carrera Ingeniería Civil, de acuerdo con el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO			ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL			
CÓDIGO	MATERIA APROBADA	% SIMILITUD	CÓDIGO	MATERIA A CONVALIDAR	ESTADO	CALIFICACIÓN
UICV105	TOPOGRAFÍA	100%	CIVG1002	TOPOGRAFÍA	CONVALIDA	72
UICV243	GEOLOGÍA	0%	BIOG1001	BIOLOGÍA	NO CONVALIDA	-
UARQ2013	ESTÁTICA	50%	MECG1001	MECÁNICA VECTORIAL	NO CONVALIDA	-
UMAT164	CÁLCULO PARA INGENIERÍA CIVIL II	0%	MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	NO CONVALIDA	-
UFIS128	FÍSICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL	58%	FISG1001	FÍSICA I	NO CONVALIDA	-
UMAT133	CÁLCULO PARA INGENIERÍA CIVIL I	0%	MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	NO CONVALIDA	-

La Secretaría Técnica Académica ingresará las calificaciones en el sistema para el I Término Académico 2019-2020.

C-Doc-2019-305.- Homologación de materias de la señorita JULIA ADRIANA FLORES CASTILLO.

Considerando la resolución **FCV-CD-081-2019** del Consejo Directivo de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV, la Comisión de Docencia **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice las homologaciones por comparación de contenidos, a la señorita **JULIA ADRIANA FLORES CASTILLO**, con matrícula No. **201416805**, de la carrera Ingeniería Agrícola y Biológica, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Universidad Nacional de Costa Rica		Escuela Superior Politécnica del Litoral		
Código	Materia Aprobada	Código	Materia a homologar	Calificación
CAF-410T	GENÉTICA AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS	BIOG1016	MEJORAMIENTO GENÉTICO	84
CAF-410L	GENÉTICA AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS (LABORATORIO)			
CAF-420	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN AGRONEGOCIOS	ECOG1004	PROYECTOS AGRÍCOLAS	88
CAF-412T	NUTRICION ANIMAL	AGRG1014	NUTRICION Y ALIMENTACION ANIMAL II	70
CAF-412L	NUTRICION ANIMAL			
CAF-500	AGRICULTURA ALTERNATIVA	AGRG1017	AGROECOSISTEMAS	85

La Secretaría Técnica Académica ingresará las calificaciones en el sistema para el I Término Académico 2019-2020.

C-Doc-2019-306.- Homologaciones de módulos de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, cohorte XIX de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.

Considerando la resolución **CD.ESPAE.030.2019** del Comité Directivo de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** las homologaciones de los módulos de la **Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, cohorte XIX** de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CÓDIGO	MATERIA APROBADA	CÓDIGO	MATERIA A CONVALIDAR
ESPAE004853	MARKETING INTERNACIONAL	ESPAE002972	MARKETING INTERNACIONAL
ESPAE004879	NEGOCIACIÓN	ESPAE002998	NEGOCIACIÓN
ESPAE004887	SIMULADOR DE NEGOCIOS	ESPAE003004	SIMULADOR DE NEGOCIOS
ESPAE004804	GERENCIA ESTRATÉGICA	ESPAE002956	GERENCIA ESTRATÉGICA
ESPAE004606	GESTIÓN DE PROYECTOS	ESPAE002931	GESTIÓN DE PROYECTOS
ESPAE004689	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	ESPAE002832	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL
ESPAE004697	ADMINISTRACIÓN	ESPAE002840	ADMINISTRACIÓN



C-Doc-2019-307.- Homologaciones de módulos de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas, cohorte XXI de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.

Considerando la resolución **CD.ESPAE.028.2019** del Comité Directivo de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** las homologaciones de los módulos de la **Maestría en Administración y Dirección de Empresas, cohorte XXI** de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CÓDIGO	MATERIA APROBADA	CÓDIGO	MATERIA A CONVALIDAR
ESPAE003228	GESTIÓN DE PROYECTOS	ADMP1006	GESTIÓN DE PROYECTOS

C-Doc-2019-308.- Homologaciones de módulos de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas, cohorte XX de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.

Considerando la resolución **CD.ESPAE.029.2019** del Comité Directivo de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** las homologaciones de los módulos de la **Maestría en Administración y Dirección de Empresas, cohorte XX** de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CÓDIGO	MATERIA APROBADA	CÓDIGO	MATERIA A CONVALIDAR
ESPAE004705	MICROECONOMÍA	ECOP1010	MICROECONOMÍA

C-Doc-2019-309.- Creación y revisión del contenido de las materias de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **2019-397** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, donde se aprueba el contenido de las materias de la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el contenido de las materias de la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. El contenido de las materias se encuentra en el Sistema de Gestión Académica de Postgrados, SGAP, www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias se detallan a continuación:

- **MEDP1005** FUNDAMENTOS DE FISIOLÓGÍA
- **INGP1019** SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS
- **INGP1023** INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
- **INGP1022** INGENIERÍA CLÍNICA
- **ARQP1007** ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y NORMATIVAS HOSPITALARIAS
- **INGP1020** PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES E IMÁGENES BIOMÉDICAS
- **INGP1021** METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

C-Doc-2019-310.- Planificación académica del periodo octubre 2019-abril 2020 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, cohorte I, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **2019-432** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.**, adoptada el 02 de septiembre de 2019, en la que aprueban la planificación académica del periodo **octubre 2019-abril 2020 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, cohorte I**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la planificación académica del periodo **octubre 2019-abril 2020 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, cohorte I**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. La planificación académica se encuentra en el Sistema de Gestión Académica de Postgrados, SGAP, www.postgrados.espol.edu.ec.

C-Doc-2019-311.- Planificación académica del periodo octubre 2019-abril 2020 de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, cohorte XIV, de la Facultad en Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la resolución **CD.ESPAE.085.2018** del Consejo Directivo de la **Facultad en Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.**, adoptada el 19 de agosto de 2019, en la que aprueban la planificación académica del periodo **octubre 2019-abril 2020 de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, cohorte XIV**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la planificación académica del periodo **octubre 2019-abril 2020 de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, cohorte XIV, de la Facultad en Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.** La planificación académica se encuentra en el Sistema de Gestión Académica de Postgrados, SGAP, www.postgrados.espol.edu.ec.

C-Doc-2019-312.- Informe sobre terminación de contrato entre ESPOL y el Ing. Joel Alberto Landívar López, becario del programa Walter Valdano Raffo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el oficio **No. OFI-ESPOL-FIEC-0328-2019** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 11 de junio de 2019, donde informan que el ING. JOEL ALBERTO LANDÍVAR LÓPEZ, becario del PROGRAMA WALTER VALDANO RAFFO, indica que “el rumbo de mi carrera profesional no converge con los intereses de la institución”, en este caso la ESPOL y que, además expresa su voluntad de terminar unilateralmente el contrato que tiene con la ESPOL, el Consejo Directivo de la Facultad toma la siguiente resolución: Declarar al Ing. JOEL ALBERTO LANDÍVAR LÓPEZ, como becario incumplido de la institución, y con base en el memorando **No. GJ-758-2019** con fecha 29 de agosto de 2019, suscrito por Ab. Diana Camino Obregón, Gerente Jurídico, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DECLARAR** al Ing. JOEL ALBERTO LANDIVAR LÓPEZ, como becario incumplido de la institución, en los términos determinados en el Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior" (4330) y conforme al contrato suscrito por el Ing. Joel Alberto Landívar

López y la ESPOL, así como las demás normas que fueren aplicables a este caso.

C-Doc-2019-313.- Reincorporación del Ms. Javier Alejandro Tibau Benítez como profesor titular a tiempo completo para la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el memorando Nro. **MEM-FIEC-0235-2019** con fecha 20 de agosto de 2019, suscrito por Katherine Chiluiza García, Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, solicitando la reincorporación del Ms. Javier Alejandro Tibau Benítez como profesor titular a tiempo completo para la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el pedido de reincorporación del Ms. Javier Alejandro Tibau Benítez como profesor titular a tiempo completo para la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el 19 de agosto de 2019.

C-Doc-2019-314.- Asignación de carga al Msig. Freddy Veloz De la Torre en la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el oficio Nro. **OFI-ESPOL-FIEC-0475-2019** con fecha 20 de agosto de 2019, suscrito por Katherine Chiluiza García, Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, solicitando la rectificación a la asignación de carga al Msig. Freddy Veloz De la Torre en la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la asignación de carga al Msig. Freddy Veloz De la Torre en la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, de la materia SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES, CÓDIGO FIEC05322, durante el término 2019-2T.

>>0<<